

tificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a las establecidas en el RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Astilleró, 26 de febrero de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.
09/2986

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Corrección de errores a los anuncios publicados en el BOC número 40, de 27 de febrero de 2009, números 09/2651, 09/2652, 09/2653, 09/2654 y 09/2655.

Advertido error en la entrada de los anuncios publicados en el BOC número 40, de 27 de febrero de 2009, números 09/2651, 09/2652, 09/2653, 09/2654 y 09/2655, se procede a su corrección:

Anuncio número 09/2651.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de Ampliación y Rehabilitación de Plaza en Islares (CON/13/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de Ampliación y Rehabilitación de Plaza en Islares (CON/13/2009).

Anuncio número 09/2652.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de adecuación de local para Centro para la Juventud en la calle Javier Echavarría de Castro Urdiales (CON/16/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de adecuación de local para Centro para la Juventud en la calle Javier Echavarría de Castro Urdiales (CON/16/2009).

Anuncio número 09/2653.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de reparación y rehabilitación del Pabellón Polideportivo Municipal de Actividades Náuticas en Castro Urdiales (CON/17/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de reparación y rehabilitación del Pabellón Polideportivo Municipal de Actividades Náuticas en Castro Urdiales (CON/17/2009).

Anuncio número 09/2654.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de soterramiento de redes de baja tensión y telefonía para calle Mayor de Cerdigo (CON/24/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de soterramiento de redes de baja tensión y telefonía para calle Mayor de Cerdigo (CON/24/2009).

Anuncio número 09/2655.

Donde dice: Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de obras de elimina-

ción de residuos en vertederos incontrolados del municipio de Castro Urdiales (CON/20/2009).

Debe decir: Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de eliminación de residuos en vertederos incontrolados del municipio de Castro Urdiales (CON/20/2009).

Castro Urdiales, 23 de febrero de 2009.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
09/3002

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formada la cuenta general del ejercicio económico de 2006, integrada por los Estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta general por la Comisión Especial de Cuentas, en fecha 29 de enero de 2009, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2006, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de éste, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo número 2/2004 de 5 de marzo (BOE de 9 marzo de 2004) texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Meruelo, 30 de enero de 2009.—El alcalde, Evaristo Dominguez Dosál.
09/2775

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio de Recaudación

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle Jose María de Pereda, 5 - bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no

hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Acto a notificar: Embargo de saldos de cuentas corrientes

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CONCEPTO
ÁLVAREZ GIL, ENCARNACIÓN	72097215-N	I.V.T.M

San Vicente, 10 de febrero de 2009.—El responsable de la Oficina de Recaudación, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
09/2147

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por al Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas número 4-2 (Edificio QO), 3ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

-Apellidos y nombre o razón social: Don Mahmoud Reza Oustakh.
-CIP: X-0297328-F.
-Número liquidación: 0472002059672.

Santander, 16 de febrero de 2009.—El director general de Turismo, José Carlos Campos Regalado,
09/2555

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables

a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

-Apellidos y nombre o razón social: «FLOMA, S. C.».

-NIF: J39600812.

-Número liquidación: 0472002041266. (ASF. Comidas Preparadas número 1611-A-2.)

Santander, 17 de febrero de 2009.—El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.
09/2591

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación de apremio-administrativo-embargo cuentas corrientes, de ahorro y a plazo.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente, en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria, en Reinosa, calle Emilio Valle, 3 en horas de 9 a 14, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Procedimiento que motiva las notificaciones: APREMIO – ADMINISTRATIVO – EMBARGO CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y A PLAZO.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	RFCIA. DE LA NOTIFICACIÓN
CALLE GÓNZALEZ, AVELINA	13953717P	5508/2005
GUTIERREZ GUTIERREZ, DOMICIANO	13957609J	1058/2005
PUENTE GARCÍA, FELIX	13935942N	14223/2005
SECO GUTIÉRREZ, EDELIO MATÍAS	13917595L	70974/2003
SECO GUTIÉRREZ, JESUS MARÍA	13914447E	029/2/423020

Reinosa, 13 de febrero de 2009.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Díez López.
09/2300

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN